

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

REORGANIZACION DE LA REPUBLICA.

El objeto principal que se propone nuestro periódico, en el breve círculo en que gira, es demostrar que la verdadera causa y origen de los grandes males que sufre la nacion, provienen únicamente de la poca conformidad de sus instituciones políticas, con sus costumbres y verdaderas necesidades. Declamar con mas ó menos amargura contra los males mismos, y no buscar de buena fé la raiz de donde proceden, suponen en el escritor público poco amor á la verdad. No comprendemos cómo algunas personas, en quienes debe obrar el patriotismo y el amor al bien, se obstinan en ver únicamente la superficie de las cosas, sin penetrar al fondo de ellas. México sufre un mal estar continuo: los síntomas que aparecen en él son los de una disolucion general, en que relajados y disueltos los últimos vínculos de orden, se deja ver la anarquía con toda su deformidad y sus horrores; luego es preciso confesar, que las causas que motivan todo esto, corresponden exactamente á su magnitud. Negarlo, seria negar la relacion forzosa que hay entre los hechos y sus antecedentes, y privarse de la llave maestra que explica y desenvuelve la historia, convirtiendo á esta en una relacion insulsa, sin objeto y sin fruto para la posteridad.

Cuando una serie de testimonios inequívocos, todos ciertos y evidentes, enseñan que ciertas doctrinas políticas han producido en donde quiera que se han ensayado, revueltas, trastornos, insubordinacion y descontento, es necesario convenir en que las doctrinas son malas. ¿Por qué se conocen los venenos? porque todo el que los toma enferma de peligro ó muere. El fruto de una doctrina es la regla mas segura para conocer á la doctrina misma.

¿Pues por qué hemos de esquivar este método sencillo, fácil y seguro en los negocios públicos, que tanto interesan á todos, puesto que de la buena ó mala direccion de ellas depende la paz, el bienestar, la moralidad y el orden de los individuos y de la comunidad entera? Aun mas ¿por qué se enfurecen los liberales contra todo el que entra en este exámen necesario? La explicacion es muy obvia. Nada exaspera mas al corazon humano, que el ser convencido de error por sus mismos principios. El amor propio se ofende y no deja lugar á la reflexion.

Llegando á este punto, se apela á un recurso falaz, y

es el de achacar las revueltas y asonadas á los mismos que combaten las causas de ellas, y han gritado con tiempo, que el camino que se llevaba era camino de perdicion. ¿Creen de buena fé, los que así se espresan, que el señalar las heridas es inferirlas? ¿Que el decir rueltamente que deben curarse, es encontrarlas? Si lo creen (que es muy dudoso), se equivocan miserablemente.

Por otra parte, el referir los hechos, presentándolos como consecuencias inevitables de los principios adoptados, no es en manera alguna canonizarlos ni defenderlos. Mal pudieran los que detestan al liberalismo sostener sus inevitables resultados; y si refieren los lastimosos desórdenes que lo acompañan, lo hacen únicamente para que sirvan de escarmiento á la multitud engañada ó seducida.

Por esto no nos cansaremos de repetir y de clamar, que mientras en nuestra desventurada patria reinen las doctrinas disolventes que hemos adoptado, bien se puede decir á Dios á toda esperanza de orden y de sosiego. Los trastornos se repetirán hasta que la nacion muera de un modo vergonzoso, siendo presa del primer invasor que quiera acometerla.

El liberalismo es esencialmente absurdo, porque comprende una forma fantástica de gobierno, con la negacion real y positiva del gobierno mismo. Tiene una gran apariencia en el nombre, y está vacío en la sustancia. Las máximas que proclama son las de la subversion y la desobediencia; cómo pues ha de exigir la obediencia y la estabilidad? Nadie cosecha lo que no siembra. Si el liberalismo derrama las semillas de la duda y la rebelion ¿recojerá otro fruto que la anarquía?

Esto es lo que nos hemos propuesto demostrar de dos maneras diversas: una, combatiendo los principios y las máximas liberales en sí mismas: otra, refiriendo los hechos que producen, como una comprobacion de lo que antes hemos asentado. El médico (malo ó bueno) que determina la enfermedad y luego hace notar que los síntomas subsecuentes son conformes á su pronóstico, ninguna injuria hace al paciente; lo contrario, es digno de alabanza, por el empeño que toma en su salud.

Pero en vano seria este trabajo, si no se tratase al mismo tiempo de aplicar los correctivos convenientes. Es la política lo mismo que la medicina, en la cual todos se meten á dar remedios, creyendo cada uno que el suyo es el mejor. En tal virtud ¿por qué no hemos de dar noso-

tros el nuestro, aunque se nos tache de menos empíricos?

En primer lugar, creemos que la nación debe adoptar otro método de vida mas sencillo, mas frugal, mas económico y mas conforme á su naturaleza y modo de ser primitivo. Sus desgracias provienen de haber entrado en un órden que le era extraño y repugnante: órden que ha probado mal donde quiera que se ha ensayado, como son testigos Francia, Italia, Alemania y otras naciones de la antigua Europa; no menos que las Repúblicas hispano Americanas del Nuevo mundo, en las cuales, hay ya un principio general de reaccion hácia las máximas antiguas, abandonadas con tanta imprevisión.

Se ha dado entre nosotros por asentado, y por incontrovertible, que la independencia de la nación y el liberalismo de su gobierno, están tan estrechamente unidos y tan conformes, que no pueden existir la una sin el otro: error fecundo, de donde nacen otros infinitos. Según él todas las naciones que en el curso de tantos siglos han adquirido ó conquistado su independencia, separándose de otras naciones con quienes estuvieron unidas, no han merecido el nombre de independientes, porque no se proclamó en ellas la soberanía del pueblo, el sistema representativo, ni todo el cortejo de doctrinas que acompañan á estos dos falsos principios; y como no hay una sola nación en el globo, que alguna vez no haya dependido de otra, resulta que constituidas despues en naciones propias, ninguna lo ha sido en la realidad, ni lo es ahora, hasta que no adopte el régimen federal. Esto no merece respuesta.

La independencia de la nación es un hecho consumado; mas no se infiere de aquí, que por esto haya de adoptar ella forzosamente las doctrinas liberales, hijas legítimas de la revolucion francesa. Debe por el contrario, continuar con los usos, costumbres y leyes que la conservaron por el largo espacio de trescientos años en una paz profunda, que parecerá fabulosa á las edades venideras, y que nosotros mismos la juzgariamos increíble á no haberla tocado con las manos. Si bajo ese sistema fué feliz, no hay duda que lo será mas adelante, dando lugar únicamente á las muy precisas variaciones que las nuevas necesidades políticas traen consigo; y no dudamos asegurar, que él, dando paz y quietud á un pueblo agitado, atraerá á la República mayor número de brazos útiles extranjeros, que todas las teorías liberales. Entraremos en algunos pormenores en el número siguiente.

(Continuará.)

REMITIDO.

Sres. redactores del *Omnibus*.—Xochimilco, Agosto de 1852.—Muy señores míos: con motivo de haber ofrecido á vdes. en mi comunicado inserto en el núm. 90, que continuaria ocasionándoles molestias con darles noticia de las ocurrencias que pasan con el I. Ayuntamiento de este lugar, se reunió aceleradamente la patriótica corporacion en junta secreta, de la que resultó nombrada una comision de tres capitulares para que contesten dicho comunicado; inter esto se verifica, y para que tengan mas materia dichos señores para su informe, me ha parecido indispensable suplicarles se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido.

En el año próximo pasado apareció en esta municipalidad un génio como el del síndico actual, amigo de hacer en lo que esté de su parte el bien de los pueblos que le son á su cargo; pero este que he dicho antes era un alcalde, que con su sobre vigilancia y cuidado pagó un deficiente que tenía el fondo municipal como de ciento cincuenta pesos; entregó al tiempo de separarse cuatrocientos y tantos pesos, y la aprobacion de gastar cien pesos en el fangoso, pedregoso é intransitable camino que sale de esta ciudad por el paraje conocido con el nombre de la Noria á la capital de la

República. Desde el mes de Enero al presente son pasados cerca de ocho meses; en el mencionado camino no se ha puesto una piedra; la existencia de cerca de quinientos pesos está al concluir, y nuestros héroes municipales, muy llenos de satisfaccion por los muchos bienes que les hacen á sus pueblos con gastar el dinero del fondo municipal en sostener litigios de hombres que cometen arbitrariedades, como lo podrá decir el Sr. Lic. D. Felix N. Ortiz, cuando seria mejor emplear ese dinero en reposicion de calles como estas de nuestro domicilio que son inandables, así como en sus caminos en general, pues no tiene esta desgraciada poblacion cuando llueve ni por donde salir, pues el que no está como el de la Noria tiene una cortadura ó barranco que se ha mandado abrir para que la tierra que traen las avenidas sean conducidas á un lugar en donde á fuerza de sacar este lodo se mantengan estas aguas estancadas é insalubres, á pesar de estar mandado y reencargado que se agoten estos pantanos, pero aquí SS. EE. no hacen eso, aquí se le hace contrapeso al mundo y por esta razon es todo al revés de como debia de ser.

Queda de vdes. su mas adicto servidor Q. B. S. M.—*El contumas suscriptor.*

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Continúa.)

Torno. Máquina fundamental de la maquinaria que rueda y se mueve sobre el eje, la cual sirve entre otras cosas para dar á ciertas obras las formas que se desea. Todos los escritores están de acuerdo en atribuir la invencion del torno á los griegos, y se nombra especialmente como su autor á Talos, sobrino de Dédalo. A lo que se cree, el célebre estatuario Fídias, contemporáneo de Pericles, fué el primero que hizo algunas obras de madera, á cuya confeccion cooperó esta ingeniosa máquina.

Tragedia. Obra dramática en la cual se representa un suceso de personajes ilustres, y que comunmente tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar ó desarraigar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion. En un principio la tragedia no era mas que un himno que se cantaba danzando en loor de Baco. Los Atenienses introdujeron en esta ceremonia coros de música y danzas regulares. Téspis fué el primero que ideó agregar á ella un actor que recitase algunos discursos para dar tiempo á que descansasen los músicos y los bailarines. A estos discursos se dió el nombre de *episodios*, y poco á poco usurparon el dominio de los coros y de la danza, formando ellos lo esencial de la tragedia y quedando la música y el baile solo para servir de acompañamiento. Cerca de unos cincuenta años despues de Téspis, Esquiles introdujo dos actores en los episodios, dándoles, para presentarse al público, máscaras, trajes correspondientes á los personajes que imitaban y *coturnos*, que era un calzado mas alto que el ordinario. En seguida aparecieron Sófocles y Eurípides. Estos dos poetas perfeccionaron mas la tragedia, é hicieron de ella un espectáculo interesante por la manera con que supieron poner en juego las pasiones y los sentimientos mas grandes que puede abrigar el corazón del hombre—Los romanos no concieron la tragedia sino hácia el año de 514 de la fundacion de Roma, es decir 160 años despues de Sófocles y Eurípides; y sus primeros poetas trágicos fueron meramente traductores de las piezas griegas. Quintiliano habla con mucho elogio de la *Medea* de Ovidio; pero de todas las tragedias de los romanos las únicas que se han conservado son las de Séneca.—Entre las naciones modernas los poetas trágicos mas célebres son Shakespeare en Inglaterra, y Corneille, Racine y Voltaire en Francia.

Triaca. Confeccion medicinal compuesta de varicos

simples, siendo los principales y mas eficaces el opio y las especias que corrijen su virtud narcótica. El inventor de la triaca fué Andrómaca, médico del emperador Neron. En otro tiempo no se estimaba sino la triaca de Venecia, la cual tenia una fama universal; pero hoy está ya averiguado y probado que la que se confecciona en Paris no es en manera alguna inferior en mérito á la veneciana. Del mismo modo se hace tambien uso de la de Mompeller, la cual se recibe con igual confianza que las dos anteriores.

Tribunales de mujeres. Al establecimiento de la sociedad tuvo que seguirse bien de cerca el de los tribunales para la administracion de justicia: nada mas natural; pero la invencion de tribunales compuestos de mujeres es una originalidad que no debe quedar en silencio. La existencia de estos tribunales prueba el poder de las mujeres, sus privilegios y el respeto que nuestros mayores les profesaban. Es bien sabida en efecto la veneracion de los Galos y de los antiguos pueblos del Norte para con las mujeres. Los Germanos, segun refiere Tácito, hacian de ellas una especie de divinidades en cuyas manos depositaban toda la autoridad civil y política. Los Galos tenian un consejo general formado de mujeres sacadas de los sesenta cantones en que estaban divididas las Galias; y en el famoso tratado celebrado con Aníbal se estipuló que si un galo cometia alguna ofensa contra cualquier cartaginense, seria juzgado por el tribunal de las mujeres galas.—Por este mismo tiempo los griegos, despues de la muerte de Demofon, tirano de Pisa, instituyeron un tribunal de diez y seis mujeres elegidas en las diez y seis ciudades de Eolia. Posteriormente en Roma, bajo el imperio de Eliogábalo existió un senado de mujeres presidido por Semis, madre del emperador, y que decidia de todos los asuntos de modas y de galantería. Finalmente en la edad media, época del entusiasmo caballerezco, se vieron en Francia tribunales compuestos de señoras generalmente distinguidas tanto por su cuna como por su saber, y cuya jurisdiccion se estendia del norte al mediodia de la nacion. Estos tribunales existieron desde el siglo XII hasta fines del XIV, y su incumbencia era conocer de todas las cuestiones que podian originar la inconstancia, los rigores y los caprichos de los amantes. Todos ellos fueron presididos por condesas, princesas y reinas; llamábaseles *tribunales de amor*, y si su poder no ejercia rigurosamente sino una autoridad de opinion, no por eso era menos fuerte ni menos temible que la jurisdiccion de los hombres. Aunque la esencia de estos tribunales consistia en ser compuestos de mujeres, algunas veces sin embargo se admitian en ellos los poetas y los trovadores; y en las provincias del norte de Francia, los tribunales de Lila y de Tornai tenian en el siglo XIV uno y otro su *príncipe de amor*; cargo anual que, segun Morelli, habia sido alternativamente desempeñado por Ricardo Corazon de Leon, el delfin de Aurvenia, el conde de Provenza, El rey Alfonso de Aragon y otros. Estos tribunales desaparecieron á fines del siglo XIV con la famosa reina Juana de Nápoles y de Sicilia, condesa de Provenza.

NOTICIAS SUELTAS.

AL SEÑOR JUEZ DE DISTRITO.—¿En qué estado se encuentra la causa que por falsificacion de moneda se formó hace cosa de año y medio á Salazar y sócios?

MORELIA.—Insertamos el excelente artículo que sigue tomado del *Regenerador*, recomendando á nuestros suscritores su lectura, por la filosofía, imparcialidad y profunda conviccion con que está escrito.

“LA REVOLUCION.—Los periódicos de toda la República contienen diversas noticias y varios escritos que anuncian los varios síntomas de una próxima revolucion. Sa-

ben ya nuestros lectores que en Matamoros, Veracruz, Mazatlán, Guadalajara y Jalapa, se ha pasado de los discursos á los hechos, de la demostracion á la lucha de armas. Aunque no se fija todavía ningun símbolo político, que diese incremento, objeto señalado y vigor á la revolucion; y aunque no aparece aún algun hombre de prestigio, voluntad firme y accion fija, que la desarrollara y llevase á cabo, no por eso deben confiarse los gobernantes, ni tener en poco esos preludios.

Lo que hasta hoy es ostensible, no es la revolucion sino sus síntomas. ¿Qué importa que no haya una gran combinacion, si á cualquiera hora pueden formarla? ¿Qué vale que hasta hoy no se oiga el nombre de alguna persona que dirija el movimiento, si las revoluciones producen sus caudillos? Es menester no equivocarse, ni ver solo la superficie de la sociedad. El mal está en las entrañas de ella; y es de algun tiempo. No es nuestro ánimo repasar los acontecimientos de los últimos años, para señalar ese mal en toda su gravedad. Baste por hoy hacer unas reflexiones importantes que sugiere nuestro estado social y político, para que se aprovechen á favor de nuestra desventurada República.

Tiempo ha que la prensa conservadora exhorta á los gobernantes á introducir en nuestro derecho constitucional las variaciones y reformas que nuestra situacion y carácter demandan: y no se ha hecho. Hoy vemos con sentimiento que se confirman los vaticinios de personas pensadoras. Los Estados están en la mayor inquietud y caminando á la anarquía. Sufren unos escesivos impuestos; en otros aparece la barbarie con todos sus furores; sienten algunos un desfallecimiento y malestar grandes; temen otros el efecto de las ideas que se difunden y de ciertos proyectos que se ensayan; y aun tal cual que no reciente la insuficiencia ó desaciertos de su gobierno, teme que pronto desaparecerán las circunstancias pasajeras que por hoy lo favorecen. Algunos pueblos hostigados se erijen en territorios, apelando á las armas; otros desprecian á su gobierno, y aun las leyes, por satisfacer con auxilios extranjeros el hambre ú otra necesidad imperiosa. Todo esto anuncia, mal de nuestro grado, una revolucion perniciosa, si los gobiernos comprendiendo su situacion, prescindiendo de estériles cuestiones de forma, sobreponiéndose á las ruines exigencias de partido, no atienden á las necesidades públicas: y si con tanta justicia como ciencia, no se anteponen á las reformas, variaciones, deseos y conveniencias de la nacion.

Lo que nos amenaza no se impide con las armas; ni hay tampoco armas que lo impidan. Las ideas han cambiado, y es necesario persuadirse, que nuevas ideas producen efectos nuevos, y nuevos procederes. Las palabras de estampilla, las huecas declamaciones, las ilusorias promesas, perdieran ya su prestigio. Los pueblos quieren justicia, quieren bienes positivos; están descontentos, y al mismo tiempo anhelan por una verdadera y completa paz. Obsérvese bien: no son las camarillas de aduladores donde han de reconocerse las necesidades sociales y la opinion pública: tampoco en los periódicos mercenarios, ni menos en los concilios de partido. Atended á las conversaciones privadas, á los escritos independientes, á las representaciones legales, á las quejas confidenciales, y conoceréis el verdadero estado de la opinion y las verdaderas necesidades públicas. ¿Cómo pueden aquietarse los pueblos cuando ven amenazadas sus creencias, su nacionalidad, sus costumbres, sus leyes tutelares, su industria y sus bienes? ¿Cómo no han de resignarse á sacrificar estos carísimos intereses por teorías funestas, desacreditadas ó por lo menos de muy dudoso resultado? La prudencia pide que se evite una gran desgracia. No es tiempo ni de usar de violencias, ni de humillantes condescendencias: ni las bayonetas, ni las vergonzosas transacciones son á propósito para radicar la paz en la nacion: una y otra cosa exalta los ánimos y desacredita los go-

biernos; pues lo primero produce el encono, y lo segundo el desprecio. No confíen los gobernantes en que son revoluciones sin plan general, sin caudillo suficiente. Las revoluciones cambian de plan y se proporcionan gefes. Sin necesidad de suponer que exista una vasta conspiración, téngase presente una cosa. Si la insurrección se prolonga sin tener un desenlace general, los gobiernos se debilitarán, crecerá la anarquía, y entonces será menester que un caudillo se mezcle en la lucha, para evitar sus complicaciones y estragos."

TOLUCA.—Las dos diligencias de aquella ciudad á esta han sido robadas en los últimos días: la escolta que las custodiaba echó á correr á vista de los bandidos, y estos huyeron á poco rato azorados por unos tiros que oyeron á distancia.

ZACATECAS Y DURANGO.—Siguen los bárbaros haciendo sus correrías en estos Estados, matando, robando é incendiando cuanto encuentran. Sus autoridades locales lo ven y callan... Las contribuciones de aquellos infelices pueblos se invierten en... mantener sus autoridades locales.

TEHUANTEPEC.—El gobierno de los Estados Unidos declaró oficialmente, que no insistirá en sus pretensiones acerca del tratado. La compañía de Garay vuelve á resucitar las suyas ante el senado de aquella República, el cual ha tomado conocimiento de los antecedentes del negocio. El gobierno general ha fijado el día 30 del presente mes para recibir las propuestas de los postores á la apertura del Istmo.

ORIZABA.—Segun las últimas noticias, aquella ciudad estaba amenazada de nuevo, y tenía á los pronunciados en los suburbios, donde habia habido algunos tiroteos. De Jalapa habia salido para socorrerla el general Marin con una division, tomando el camino de Perote y S. Andres. La revolucion de Veracruz cambia á cada momento de faces y de lugares.

Del *Español* de ayer tomamos lo que sigue.

FOLLETO.—Se ha publicado uno por D. Bernardino Alcalde, con el título de *Apuntes para servir á la historia de las convenciones diplomáticas celebradas por el ministro de Relaciones D. Fernando Ramirez*. Este folleto ha sido denunciado por el Sr. Ramirez; ha sido declarado difamatorio, se han mandado recoger todos los ejemplares, y se ha procedido en consecuencia contra su autor.

AUXILIOS PARA LA FRONTERA.—El lunes se reunieron como treinta personas en casa del Sr. Barilli, y se nombró, para arreglar el concierto, una comision compuesta de los Sres. D. Antonio Barilli (italiano), D. Antonio Balderas (de México), D. Luis Baca (de Durango), D. Francisco Bonilla (de México), y D. Vicente Riesgo (español). Se acordó tener reuniones los jueves de cada semana, á las cuatro de la tarde, en la misma casa. Fué nombrado presidente el Sr. D. Teodosio Lares, senador consejero; vicepresidente el Sr. D. Marcelino Castañeda, magistrado de la suprema corte; primer secretario el Sr. D. José de la Bárcena, senador; segundo secretario el Sr. D. Antonio Morales, diputado.

EL BERGANTIN TEHUANTEPEC.—Este buque ha traído de Nueva-Orleans la segunda remesa de harinas pedida por el ayuntamiento de Veracruz. En él llegaron á aquel puerto los pasajeros siguientes:

Hipólito Monplaisir, esposa y familia, Antonio Pons, C. C. Graugh, J. B. Lafont, Bme. Gaghardini, L. Rimarkieriez, María Desomeaux y un niño, y Agustin Mercadel.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ROMA.—Su santidad quedaba emenazado de hidropesía. Se dice que su ánimo habia sufrido mucho con las grandes demasías que se permitió contra su persona el partido liberal.

FRANCIA.—Se ha descubierto una conspiracion tramada por los socialistas contra el gefe de la República Luis Bonaparte.

GRECIA.—Ha estallado una revolucion de los cismáticos griegos contra los católicos romanos. La decantada tolerancia de los enemigos de la Iglesia es nominal.

AVISOS.

En auto producido en 18 del corriente por el señor juez de letras D. José Lázaro Villamil, está mandado se convoquen postores para la venta y remate de la hacienda nombrada el Sumidero, ubicada en términos de Orizaba, valuada en 96 953 ps. 7 rs. 3 octavos; y la casa factoria en 21.523 ps. uno y siete octavos rs. cuya primera almoneda se ha de verificar á las doce de la mañana del día 2 del próximo Septiembre en el oficio público del que suscribe, junto á la antigua casa de moneda. La persona que quisiere hacer postura, ocurra á dicho oficio donde se le admitirá la que hiciere, y se le ministrarán las instrucciones necesarias.

México, 23 de Agosto de 1852.—Ignacio Peña.

MÁQUINA DE RAYAR PAPEL.

Una para libros en blanco ó para cartas, se haya de venta en la casa núm. 2 de la calle de S. José el Real, á donde puede verse y tratarse. 3 v.—1

Se vende un piano cuadrilongo, nuevo: en la fábrica de vidrio de la Merced, se contestará sobre su precio. 3 v.—3

SE VENDE UN COCHE

Propio para el sitio ó para camino, en precio cómodo: en la relojería de la calle de San Felipe Neri darán razon. 2 v.—1

Se suplica con cuanto encarecimiento es posible, y por la misma Virgen Santísima, que la persona que tuviere la cigarrera de oro que se extravió el día 15 del presente Agosto en la Catedral, la entregue al Sr. Bachiller D. José Manuel Huerta, el que sin meterse en indagaciones les dará una buena gratificacion. 3 v.—1

SE VENDE.

Un armazon nuevo con todos los encerres necesarios de zapatería en la calle de Santa Clara núm. 13 darán razon. 3 v.—1

SEGUNDO

CALENDARIO LIBERAL

PARA EL AÑO DE 1853.

ARREGLADO AL MERIDIANO POLÍTICO DE LA FEDERACION, POR EL LICENCIADO

D. Liberato Garabato Panzarola,
Defensor y abogado del pueblo.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas sacadas de los curiosos apuntes del autor.—El Totilimundi.—Una letrilla al congreso.—Vocacion sublime.—Dia patriótico y horas felices. Carta de un patriota á otro patriota.—Amores de D. Liberato, poesía.—Farsas.—Escala patriótica, poesía.—Parábolas.—Constitucion liberal en armonía con el sistema divino.—Un Orador popular, soneto.—Varias anécdotas y epigramas. La cubierta va adornada con dos caricaturas.

EN MÉXICO

Se espnde en el despacho de esta imprenta, calle de Cadena núm. 10; y en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el portal de la Audiencia.

ZAPATERÍA MAHONESA,

Calle del Espíritu Santo número 4.

El infrascrito, dueño del taller de zapatería, situado en los bajos de la Gran Sociedad, tiene el honor de participar al público que ha visto ya realizadas sus ideas de poder espender el calzado á un precio tan ínfimo, como seguramente no se ha visto en esta capital, ni es posible que se vea; bajo el concepto que en la obra ha procurado conciliar con la baratura y solidez la mayor elegancia. Los precios son los siguientes:

Una docena de botas estaquilladas.....	60 0
Un par de botas compradas.....	6 0
Mandadas hacer.....	7 0
Zapatos de niños 1 p. ó 12 rs., segun el tamaño.	
El calzado cocido de costumbre tiene el precio siguiente:	
Un par de botas de charol mandadas hacer.....	14 0
Id. id. compradas.....	10 0
Botines de cabritilla y paño mandados hacer.....	7 0
Id. id. comprados.....	6 0
Botas de becerro mandadas hacer.....	8 0
Id. id. compradas.....	7 0

En cuanto á las remontas se pagará el precio que hasta ahora se ha acostumbrado.—Antonio Cabrizas. 3 v.—3

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena n° 10.